

ESTAMPA INFANTIL

En la Casa del Pueblo ha entrado una bandada de mariposas blancas. Por las escaleras unos pies inquietos corren, y unas alegres carcajadas de niños sanos, ponen la nota sentimental y encantadora. En el templo del trabajador se han suspendido por un momento las discusiones. En las secretarías se ha hecho tregua. Y ha sido para recibir dignamente a unos pequeños ciudadanos.

Los niños de hoy, en adelante, embellecerán con su alegre presencia, las frías dependencias de la Casa del Pueblo. Al lado de los alaridos de dolor del oprimido, se alzarán la ingenua caricia del niño proletario. Al lado de la lucha estará el aceite de la presencia de la infancia, que de cerca nos pedirá que les allanemos el camino y logremos que los niños de mañana, no lleven los pies descalzos y el estómago con frío de hambre. En la Casa del Pueblo ha entrado una sociedad diminuta y bella como un flor, con perfume y blancura de nardo. La Juventud Socialista, hermana mayor de la infancia, por algo está esta integrada por hombres que ayer eran niños todavía, la recoge con la misma delicadeza que si se tratara de un nido de ruiseñores. Desde ayer estarán a nuestro lado la ingenuidad, el candor y la alegría. Los hombres lucharán con más ahínco, porque la luz que les pedirá con su presencia que no desmayen en la lucha; que no se paren en el camino; que no hagan, por falta de bríos, se apaguen las risas en los labios bermejos, sino que vayan más deprisa, no cediendo ni un palmo en el terreno de las conquistas de mejoramiento a que tienen derecho.

Estos niños, hijos de trabajadores, que saben lo que es una tarde sin pastillas de chocolate, una noche de Reyes sin juguetes y un deseo nunca saciado de comprar aquel cuento de portada brillante que había en el escaparate, tienen los ojos rutilos, escapándoseles por ellos el cerebro despedido,

el conocimiento claro, tan claro como el porvenir que para ellos queremos conquistar. Estos niños han venido a la Casa del Pueblo a seguir la labor de conquista emprendida por sus padres. Han acudido al primer llamamiento.

Ellos sabían que la Casa del Pueblo era privativo de los mayores. Había que tener lo menos diez y seis años, para poder entrar en ella y lo deseaban, como la niña ser un poco más alta para ponerse tacones y el niño un pantalón largo; pero ya estáis dentro, esto lo habéis conseguido mejor que aquel cartapacio de madera barnizada que un niño rico llevaba a la escuela y que tú mirabas codicioso, comparándole con la bolsa de trapo que tu madre te hizo para los libros.

Dentro de la Casa del Pueblo, laboraréis porque los juguetes, los cuantos y los pelazos de pan con mantequilla sean para todos los niños del mundo. Trabajaréis para que ya nunca jamás los niños pidan limosna y se mueran en los quicios de las puertas o vayan a las casas de caridad. Dentro de la Casa del Pueblo, oiréis hablar de amor y de paz entre todos los hombres. Os hablarán de un viejo muy bueno, que tenía corazón de niño y que cuando lo era, se escapó del hospicio porque le maltrataban, padeció hambre y llevó las alpargatas rotas, hasta que aprendió un oficio honrado y tanto quiso a los niños que fundó el Partido Socialista español. ¡Activistas, ¡bien, pequeños ciudadanos! Ya habéis entrado a la lucha, ya estáis dentro del palenque, reid, gorjead, que os oigan los mayores, para que no se duerma nuestro espíritu y despierte el ímpetu y podamos conseguir que los hombres no tengan motivos en la vida para que esa risa, tan franca, tan pura, que es como vuestra misma alma, se extinga por la crueldad de los otros hombres que quieren reírse solos.

Matiilde Zapata

PESCADORES Y PESCADERAS

Habíamos dicho anteaer, que las pescaderías estaban todas asociadas, ya que contamos entre éstas a las tres compañeras que aún no han solicitado su ingreso, y constituida la sociedad, ésta debe de empezar por dar señales de existencia, por vivir sindicalmente y por incorporarse al movimiento colectivo que rige y regula a todo el proletariado en general.

Las pescaderías no pueden ya—mejor dicho no deban ya—hacer omisión de la legislación obrera en todos sus aspectos y manifestaciones, con todos sus beneficios y con todos SUS PERJUICIOS APARENTES, y decimos aparentes, porque lo tomamos del tónico de alguna de ellas, como también ellas lo tomaron del léxico obrerista antiguo, que se creía perjudicado en sus intereses al verlo bajo el aspecto individual la innovación introducida en la jornada o en el salario.

Los acuerdos de las organizaciones obreristas en general, si éstas son inspiradas por el mismo proletariado, jamás pueden perjudicar a éste, pues el bien es verdad alguno se siente suletado en su afán de producir, bien vale la pena no perjudicarlo, porque ello implica el beneficio de una colectividad.

Nuestro contacto con las pescaderías, nos ha ofrecido el conocer algunas de sus peticiones, algunas de sus anhelos e inquietudes. Estas compañeras sienten las necesidades del hogar, del descanso, de la distracción y de la libertad, y justo es, que quienes tienen tan alto concepto de la vida, reciban el apoyo de cuantos sienten las reivindicaciones proletarias para hacerlas llegar a cuantas obreras son objeto de explotación por no tener personalidad colectiva.

Una de estas peticiones alcanza, en primer término, el actual funcionamiento de la Almotacenia, que tienen que hermanar con las funciones ajenas al puesto de venta del mercado resultando de ambas exigencias, una esclavitud manifiesta que las obliga al abandono de lo más delicado de su espíritu y a llevar una jornada que mina su organismo lentamente, haciendo inhumano el trabajo y por ende, haciéndole vejatorio en vez de la dignificación que lo considera la doctrina proletaria.

Estas compañeras inauguran su jornada de trabajo, a las siete de la mañana, para incorporarse al mercado donde tienen el puesto. Allí desayu-

nan, comen y permanecen todo el día, salvo que la suerte las favorezca colocándose en mercadería que las permita marchar a sus hogares y ocupaciones de mujer y madre, pero como esto no sucede siempre, y aunque sucediera no era debido a una regularidad y organización, tenemos que basarnos en darle carácter general sin tener presente las excepciones, y por lo tanto, abandonan su tarea, doce horas después de haberse hecho cargo.

¡DOCE HORAS DE JORNADA MERCANTIL! Lleváis compañeras pescaderías, para después incorporaros a la Almotacenia, donde empiezan las subastas y las faenas consiguientes que trae aparejado la adquisición de pescado, y como las subastas duran tanto tiempo, como tiempo tardan en entrar los barcos pesqueros, resulta que algunas compañeras cuando se reintegran al hogar es media noche o madrugada, jornada en la Almotacenia, que os obliga a cenar en el inhumano y hmedo local, donde tiene lugar la subasta.

Vosotras sois las que menos culpa tenéis. La competencia, la desorganización, requiéte vuestra presencia en la Almotacenia, en defensa de vuestros intereses, y lo gracioso del caso—por no llamarlo de otra forma—es que sois todas obreras, que sois todas perjudicadas por culpa natural y lógica en vosotras, que creéis no hay fórmulas, arreglos donde armonizan las naturales exigencias de los hermanos pescadores, con la exigencia de vuestra doble personalidad de vendedoras y postoras en las subastas.

Felizmente os habéis dado cuenta de que estáis en inferioridad de condiciones de trabajo de vuestros hermanos, de vuestros hijos, en otra profesión, y hace un año se firmó un pliego de condiciones que condicionaba esta jornada. ¿Se cumple esta jornada? ¿Si o no? ¿Puede mejorarse las condiciones de este pliego?

Indiscutiblemente pueden mejorarse. La jornada de trabajo no puede desentenderse de vuestra doble personalidad de vendedoras y postoras. Esta jornada legal ha de ser legal también para que no exceda de lo estipulado internacionalmente, en cuyo acuerdo estáis incluidas. ¿Cómo?

De dos formas, la una armonizando las exigencias de vuestros hermanos los pescadores, y la otra que os diramos en nuestro trabajo siguiente.

UNA VOLUNTAD EL COLEGIO DE MANZANEDO RECOBRARA SU EXPLENDOR

Pocas veces pueden escribirse más inexactitudes en tan poco espacio un puede invocarse con menos derecho la ley del olvido, apoyándose tan descortadamente en cosas ilegales, como se ha hecho en un pio diario local.

El articulista—cavernario desde luego—tiene buen cuidado de desvirtuar la verdad y no hace historia de lo que fue y ha quedado reducida la magnífica fundación Manzanedo. Se concreta más que nada a seguir al pie de la letra el anticuado procedimiento jesuítico de tirar la piedra, hacer almósera propia y ver la forma de crear conflictos locales, aunque ello signifique... fastidiarse en el octavo mandamiento. ¡Lástima que su autor o inspirador, no viera solana, para buen ejemplo!

No tiene duda, señor Ría, que el hoy ex duque de Santolía tenía un derecho legítimo a ejercer el patronato de la fundación y por eso lo ejerció; pero también es indudable que el ejercer ese patronato, llevaba consigo la obligación de atenderlo, cumpliendo y respetando la voluntad del fundador. ¿Lo cumplió? No, señor Ría. Era necesario, por tanto, sustituirlo, apoyándose precisamente en la ley que usted cita de 14 de marzo de 1899.

Hay una voluntad del fundador que no se cumple en ninguna de sus partes. Ustedes tienen interés en desvirtuar todo, no con la hipocresía que quiere atribuirnos a nosotros, sino con verdadero cinismo. Lo que se cumple son aquellos estatutos que la Dictadura consintió, en virtud de los cuales, se permite a los hijos que desobedezcan y cumplan la voluntad de su padre. Luego habitaremos de estos hijos y de aquel padre, que fue gloria de Santolía y al cual podemos invocar los que deseamos que su gran obra pueda rendir los beneficios que quiso para los hijos de Santolía.

Confieso que no veo lo provechosa que resulta la enseñanza de los Hermanos. ¿A que llaman ustedes enseñanza? Han convertido el Colegio, de acuerdo con el ex duque y de sus enemigos de antes, que cambiando una vez más la enseñanza. Aquella magnífica fundación que explicó Bachillerato, Comercio, Náutica, etc. y que llegó a ser lo más destacado de la provincia, ha quedado reducida por obra y gracia del ex duque, sus amigos y los hermanos, a una Escuela de Primera Enseñanza y clases de algunas asignaturas de Bachillerato. Pero además, señor Ría, ni son 400 niños, ni es la enseñanza gratuita, por lo menos en lo que se refiere a las clases que dan de Bachillerato, pues a mí me consta, que estos señores y el patrón, consienten, mejor dicho, exigen al pago—creo que son 30 pesetas—en concepto de gastos de luz y otras cosas.

Pero, ¿qué problema resuelvev estos Hermanos de ustedes? ¿El de la Primera enseñanza? No, pues ni siquiera dan la de la cuarta parte de los niños de Santolía. Para esa cuarta parte escasa, habrá en seguida el número de maestros necesarios. Pero, ¿y las chicas? ¿Es que las chicas no estudian? ¿Es que no tienen derecho a los beneficios del Colegio Manzanedo? No, no podemos estar conformes, señor Ría, al apreciar los beneficios de los Hermanos. Yo considero, por el contrario, que su permanencia en Santolía ha sido perjudicial.

Pero además, la primera enseñanza en Santolía, no puede ser nunca un problema. El problema, lo es la segunda enseñanza, claro que no para las clases privilegiadas a las que sin duda pertenece usted—o no tiene hijos—, pero sí para las familias modestas, que tienen tanto derecho como los ricos, a que sus hijos puedan no sólo cursar gratuitamente los estudios de Bachillerato y Comercio, sino también a conseguir para ellos una brillante carrera. Ustedes quieren, como han querido siempre, que sigan las cosas así, y como consecuencia, que los hijos de obreros y marineros, tengan que ser necesarios y fatalmente, obreros y marineros. Ustedes lo tienen resuelto con mandar a sus hijos a cursar sus estudios a Santander, Bilbao, Gijón, etcétera, por estar en condiciones de costear esos gastos y porque a la hora de esos lugares de sus hijos, se les olvida a ustedes que éstos, sus Hermanitos, son muy buenos profesores. ¿Cómo se puede hablar de los beneficios de estos señores en la enseñanza y firmar unas hojas para que permanezcan aquí toda la vida, cuando no se sienta, como yo demuestra el tener que mandar a sus hijos a otros Colegios?

No se maquina nada en las sombras contra la voluntad del pueblo, como en letra negrilla se dice en el pio diario. De lo que se trata, es de que el pueblo tenga el grado de enseñanza que le corresponde, con lo que se dará cuenta, de quienes eran los que alejaban hipócritamente a los niños.

No son los enemigos del Colegio los que han hecho llegar a las alturas este desecho del pueblo. Son los amigos del Colegio y de todo lo que signifique cultura, los que han caído al pago de esos informes técnicos y de trabajos—todos ellos condecorados en la caverna—y todos estos testimonios que avergüenzan a su autor, porque por encima de todo

lo técnico, faltan a la verdad, de la manera más descarada. Precisa exigirles la responsabilidad que merezcan, por la maldad que encierran.

Dice R. Ría: «¡Pobre fundador! El tuvo a gala dejar en manos de sus hijos los medios necesarios para hacer el bien. ¿Qué día si levantara la cabeza y viera que le disputaban a su familia esos recursos para ponerlos en manos extrañas? Pues diría, señor Ría, que se estaba conduciendo como un mal hijo, pues perjudicaba a un pueblo, que él quiso proteger con su esfuerzo. Diría también que él quiso hacer de los hijos de Santolía, hombres cultos e independientes y que no entró y el patronato a nadie que fuera capaz de utilizarlo como recurso que obligase a Santolía a ser un pueblo inculto y servil.»

El fundador no dijo que el Colegio había de ser regido por una comunidad religiosa y que sería secundario la entrada de los profesores y de la enseñanza, que es lo que viene haciéndose. El fundador inauguró su Colegio, y durante varios años de su vida y muchos después, se respetó su voluntad, haciendo que la dirección y clases estuviesen a cargo de profesorado civil. ¿Uno y en virtud de qué, se confeccionaron más tarde otros estatutos, en que es condición indispensable que el Colegio este regido por una comunidad religiosa? ¿Es que hay alguien que encuentre natural, por muy fanático que sea, que se falsee la voluntad del padre? Por esto y por no darse casi ninguna de las enseñanzas que indicó el fundador, se va claro, que dejó de cumplirse su voluntad. Tenga la seguridad el señor Ría, que este Estado—éste, como dice—respetará mejor a aquel gran hombre que se llama Manzanedo, incluso en lo que se refiere al capellán.

«Rema en la villa general confesión.» «Sí, señor Ría.» El pueblo está de enhorabuena porque el Colegio recobrará su esplendor y por sus hijos, a quienes con su procedimiento, no se les consentía más que leer y escribir, podrán ampliar sus estudios y hacer carrera. Lo de la bomba—como usted dice—ha caído sobre la sangre azul. Es a ésta a la que molestó que sus hijos no puedan destacarse sobre los de las familias modestas. Ahora pueden alcanzar aquí, los pobres, lo que antes y en la mayoría de los casos, combatían—más que ganaban—los ricos tierra. Y están contentos, señor Ría, precisamente por ser nobles y agradecidos y saben que a que hay que agradecerse, es no a los Hermanos, que a fin de cuentas venían cobrando la enseñanza, que por otra parte no llenaba ni con mucho las necesidades de Santolía, sino al excelentísimo señor don Juan Manuel Manzanedo, que tan generosamente les dotó ese magnífico centro de cultura.

No, señor Ría, no es bastante que el hoy ex duque de Santolía, sea descendiente del fundador, para que todo nos deba parecer bien e impedirnos levantar la voz. Eso es propio de seres serviles y a filo nadie debe inclinarse a un pueblo.

¿Quiérotarie una entrevista que la Comisión de este Ayuntamiento y de la que yo formaba parte, tuvo con este descendiente del fundador, por sí, el que hace cambiar de manera de pensar.

El Ayuntamiento acordó llevar a cabo el proyecto «Parque Manzanedo». El lugar preciso esa frente a que fue su palacio y al norte de su fundación. Pensaba levantar un monumento central con el busto de tan insigne santolés. Se redactó una circular que había de ser dirigida a cuantos habían cursado estudios en el Colegio, algunos de los cuales se encontraban en magnífica posición, recibiendo su concurso económico, seguros de que nadie se negaría. Como es natural, en aquella nuestra entrevista, le hablémos de nuestro proyecto y se dió lectura de la circular. Se le solicitó el terreno de su propiedad—cuyo valor es insignificante y que con todo nada le había producido nunca—y nos contestó que no lo cedía por ser su situación económica francamente regular. Este es, señor Ría, el descendiente que hoy ejerce el patronato y que no quiso desprenderse de unos terrenos que valían unas pesetas, para que el Ayuntamiento llevase a cabo tan útil y digna obra como era «El Parque Manzanedo». Esto quiere decir que no es cierto que tal señor se interesara siempre por el Colegio y las cosas de Santolía ni su prosperidad, ni siquiera en este caso, que era el más obligado, por ser el que más le debía.

Y ahora, señor Ría, para terminar, yo me considero tan buen santolés como el primero—pongo en duda que usted sea santolés—y no siento ninguna gratitud hacia el patrón y creo proceder bien al no reconocer ninguno de sus beneficios. En cambio, tengo en cuenta, que la familia Azofra, desde el padre hasta el último hijo, patenizan su gratitud en todo momento, al hablar de don Juan Manuel Manzanedo, primer marqués de Manzanedo, a cuya fundación todo se lo debe.

Epifanio AZOFRA

LA ABOLICION DE "EL RAIL"

Procuraremos exponer lo que en el argot portuario significa «el rail», y si en nuestros razonamientos no hubiere la suficiente claridad y precisión al detallar los problemas que nos afectan, nuestra no es toda la culpa y si del orden social que sufrimos, que nos conviene desde la infancia en «hombres grises», en instrumentos de trabajo y no en ciudadanos libres y en igualdad de condiciones de alimento e instrucción.

Pero no es nuestro propósito hablar en términos generales de la injusticia social ni señalar nuestro particular criterio respecto al concepto de igualdad, que podemos, solamente, desmenuar ante la opinión pública un problema harto vergonzoso para un pueblo que, como el nuestro, además de hermoso, se jacta de culto.

Santander, que geográficamente representa el mirador al Cantábrico de Castilla, y que propaga las carterías del Turismo como un pueblo culto y bonito, que ofrece a extranjeros y nacionales, como espectáculo pintoresco e imperdadero, es el bochornoso «rail», que les recuerda a unos y a otros los remotos tiempos de la esclavitud.

Todos los santanderinos debemos de estar interesados en que el tal «rail» desaparezca por decoro ético estético de nuestro pueblo.

A nosotros, los trabajadores del muelle, el tal «rail» nos pesa extraordinariamente sobre nuestras sufridas espaldas. Por dignidad profesional tenemos que suprimir este vergonzoso sistema de llamar a los obreros al trabajo, y por dignidad ciudadana, como montañeses, nos avergüenzan ser protagonistas de semejante absurdo.

Para nuestras reivindicaciones profesionales, «el rail» es la ramera, el freno, el soborno mandado de coartar nuestra libertad individual y, por ende, colectiva.

Mientras subsista el sistema de libre elección al llamar a personal al trabajo, no habrá paz en la familia portuaria, y vamos a explicarnos.

Antes de empezar los trabajos los obreros del muelle se alinean en el ya famoso «rail», que es una de las vías que circundan los muelles, el capataz o contratista señala con el dedo o por el nombre a aquellos obreros que a él le llaman. Es, pues, «el rail» el mercado donde todos los días acuden los trabajadores del muelle a alquilar sus brazos y su conciencia; es un verdadero mercado de esclavos con todas las agravantes de afrosidad y ensañamiento.

Para los trabajos del muelle, querido lector y convencido, no se precisan más títulos que una resistencia física capaz de realizar las faenas con rapidez y esmero, exactamente igual que en todos los trabajos manuales, con la excepción de que en el muelle de Santolía, dado el sistema de llamar a personal al trabajo se pone en venta, se alquila diariamente, no sólo el esfuerzo físico, sino también la conciencia del obrero. Con el sistema de libre contratación, al obrero se le anula, se le niega lo único que le distingue del esclavo: el concepto de la dignidad personal y de la responsabilidad personal.

Dado el sistema de libre elección, de

continuo alquiler, se convierte al obrero del muelle en rivar de su compañero de profesión, en enemigo de su hermano de clase e infortunios, con un desearo tan manifiesto que rebasa los límites elementales de la ética social. ¡Guácala que el «sentido común», viene presidiendo las pasiones de estos compañeros! Mañana que se pierda, ¿quién será el responsable?

Sujetos a la eventualidad de si me llamaban o no me llamarán nuevamente al trabajo, el obrero se ve impedido de hacer prevenciones sus derechos y aun aquellos que previamente le son reconocidos, y si algún «valiente» en el más elevado concepto del valor, en el que respecta a la dignidad moral, personal y colectivo—reclama para sí y para sus compañeros lo consuetudinario y conventido, éste, «sipo facto», se considera despedido, lo dejará «guano» en «el rail» tantas veces como el contratista, a quien reclamo lo justo, por ser lo acostumbrado y prometido, necesite personal para sus trabajos.

Y si este incidente, sin importancia relativa, fuese por demás, que ocurre todos los días y en todos los trabajos y que debiera de ocurrir con más frecuencia por el bien nombre de nuestra personalidad social, de nuestra honra y de nuestra dignidad profesional, se repite en un mismo compañero y en dos «cosas» distintas, ¡pobre compañero! se condena y priva a sus hijos del disputado jornal con el que mat cubren las primeras necesidades del hogar.

Pero aún hay más, ciudadano lector, no solamente este relajamiento moral que anula la personalidad del obrero en su última expresión, sino que este degradante sistema de selección, motiva algo más «gordo» que avergüenza decirlo, da lugar al soborno, a la soplonería, al compadrazgo, al maridaje con su propio explorador y, por ende, la envidia y el rencor mal desahogado entre propios compañeros, nos convierte en rivales competidores del menguado mendrugue que representa el discutido jornal, suscita el egotismo y la animadversión, indisciplina la conciencia colectiva, cultiva el individualismo grosero y suicida... ¡el caso!

Esto y algo más que nos llamamos por no extendernos demasiado y seros molestos, es lo que en el argot portuario se conoce por «el rail». Es, repito, lo que más pesado cabe sobre nuestras espaldas, sobre nuestras conciencias, y el pensar, ciudadano y amigo, que cuantas veces se ha intentado suprimir tan absurdo como sucia e inhumano «rail», hemos tropezado, no ya con la oposición de los patronos, en parte justificada, puesto que les va bien con tal procedimiento, sino con la negociación sistemática de algunos de nuestros propios compañeros, nos descorazona, y he aquí el por qué traemos a la vindicta pública nuestro problema, porque precisamos informar a la opinión, a las conciencias honradas para recabar de ellas su veredicto en este como en otros aspectos de los problemas del muelle, por entender que afectan a los intereses morales y materiales de nuestro puerto.

UN OBRERO DEL MUELLE.

INFORMACION GENERAL

MUNICIPALERIAS

El señor Lastra nos manifestó hoy, que había recibido la visita de un vecino, quien le había ofrecido terrenos para el emplazamiento del Gobierno civil, ofrecimiento que agradecía y que decidiría la Corporación.

Como insistiéramos sobre la situación de estos terrenos, nos dijo el señor Lastra, que los hallaba un poco desplazados y quizás ello no dejara de pasar como tal ofrecimiento.

EL PROBLEMA DEL AGUA

Hace días nos impuso el señor Lastra de cuanto se venía gestionando sobre el problema del agua; pero que no podía decir nada en absoluto, porque estas gestiones tenían un carácter de discreción, del que no podía salirse.

Parece ser, que se ha confeccionado un proyecto que someterán a la consideración de la Compañía Abastecedora de Agua y de como sea acogido.

PIDA AL TELEFONO 18-20

ABRIGOS DE CUERO, TRINCHERAS, CHECOS

Abrigos y toda clase de prendas de invierno

Chetos y capitas impermeables de niños desde 10 pesetas

CASA CALVO
San Francisco, 19

do, de los reparos e inconvenientes que se presenten, dependerá el dario estado de publicidad, pues cree que en este proyecto estará resuelto el problema del agua para el próximo verano.

Así sea.

UNA PLAZA DE VETERINARIO

Se ha cursado al gobernador, para su traslado a la Dirección de Agricultura, el anuncio de una plaza vacante de inspector veterinario municipal, cuyas condiciones de concurso aparecerán en breve en la «Gaceta».

GOBIERNO CIVIL

Esta mañana recibió, el señor Muñoz y García Loma, gobernador interino, las visitas de don Manuel Sánchez Meléndez, del ingeniero del servicio Agronómico, don Andrés Diego, don Gabino Teira, quien fué en visita de cumplido o de asuntos de trámite, recibiendo para despachar al doctor Clavero, que como se sabe es jefe del Instituto provincial de Higiene.

DEL SEGURO DE MATERNIDAD

También recibió la visita de una Comisión de patronos zapateros de Torrelavega, que le impusieron de la negativa de sus obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, para abonar la cuota que por seguir de Maternidad les corresponde hacer, según la disposición vigente, la Comisión contestada el señor Muñoz, que ellos siguieran cumpliendo con esta obligación en este sentido, según determina la disposición de 26 de mayo de 1931.

(Continúa en cuarto página)

DE LA PROVINCIA

Potes

Crisopopeya

Hay un propagandista clerical en la villa contra los socialistas. ¿Y sabéis por qué este clérigo, que debía limitarse a cumplir «ad pedem litterae» las máximas de Jesucristo, se preocupa de lanzar las inverosímiles inexactitudes contra los socialistas?

Porque por este medio descubre la crisopopeya o arte de fabricar pesetas.

Porque lanzando anatemas inventados contra los socialistas, que no hacemos nada más que regar el bien por donde pasamos y apoyar todas las cosas justas, él como representante general de su estado mayor y de los secuaces acomodaticios, consigue el elixir de eterna prosperidad y alcanza la piedra filosofal de su comodidad perpetua. Eso, dá dinero.

Como decía el arcipreste de Hita, Juan Ruiz, en sus cantares y decires: —«Por dos cosas se mueve el hombre: una por haber mantención y la otra...» lo dejaremos para otra ocasión.

Como decíamos, eso dá dinero, más que los cargos gratuitos de la Directiva de la Agrupación Socialista, aunque él diga otra cosa, y el «dinero» es para los secuaces de sus doctrinas, la fuerza imperiosa y dominante. Estamos con él en cuanto eso.

Coloquios del ambiente

El ingenio de las gentes es grande; hoy las baratijas más insignificantes como las prendas de valor, que representan un significado marchamo de catolicismo, se exhiben sin ningún obstáculo por parte de los «intransigentes» del neo-catolicismo, pendientes de una cadencia en la yábiga «encantadora o no» de sus dueñas, ostentando o queriendo ostentar lo que no sienten.

Es lo mismo que lo dice el inmortal Campoamor, hablando de una bella: «Que cree que ha de ir al cielo, porque lleva la virgen del Pilar, colgada al cuello».

En esta villa y en sus contornos, es tal la furia por ostentar amuletos, que les acreditan a sus dueños de «catolicismos», que por el mero hecho de llevarle colgado al cuello u ostentarlo en la solapa, es lo más cierto para presumir, que no creen en nada los que los llevan.

El mismo ejemplo del «Fariseo», que «se ponía en lo más saliente del templo, para que todo el mundo le viera... Y estos «intransigentes», sépanlo claramente que esas demostraciones las hacen quien no las sienten.

Al menos que haya «algunas y algunos» que siendo capaces de vender la «rosa de los vientos» de su alma al mismísimo y auténtico demonio, les produzcan dinero el llevar el amuleto representativo de su espiritualidad y amor divino. De momento se ha revuelto un fervor espiritual de veinte siglos. ¿Por qué no les dá a devotos y devotas por llevar un diablillo colorado con «cuernos» y todo? ¿Acaso no le quieren llevar porque la superstición de los cuernos ha sido vencida en su postrer reducto con la implantación del divorcio?

Hoy se ha modernizado mucho el

diablo; sino véanle en el «Fausto» y en «Mefistófeles», y además vean las bellas devotas que este otro amuleto sentaría mejor con la bizarría de sus cuerpos y con la promesa del fruto tropical de sus labios.

El corresponsal.

Puente San Miguel

Nueva organización

Se está llevando a cabo con gran éxito la constitución de una Sociedad de Oficios Varios en el término municipal del Ayuntamiento de Reocín gracias a los desvelos de algunos compañeros de Puente San Miguel y algunos más que nos ayudaron con eficacia.

El motivo de organizar dicha organización es esencialmente porque nuestro Ayuntamiento tiene a menudo que hacer obras para mejoramiento de escuelas, traida de aguas, carreteras y alguna que otra cosilla más, cuando tenga necesidad de trabajadores que recurra a dicha organización, haciéndose la petición de personal que crea conveniente.

En dicha organización tiene obreros de los distintos ramos de la construcción, y precisamente por esta causa es por lo que nos hemos puesto y llevamos a cabo sin tardar la organización anteriormente dicha.

En junta general celebrada, con el permiso de la autoridad, en los locales de las Casas Campesinas, cedidos por estos campesinos gratuitamente y a quien tenemos que dar las más expresivas gracias por las atenciones tenidas con sus nuevos compañeros.

Se acordó lo primero nombrar la Comisión gestora que a de seguir hasta llegar a su completa organización, legalizada las gestiones que para estos casos requiere dicha organización.

Desde luego, a base siempre y dentro del seno de la gloriosa U. G. de T.

La comisión la componen los compañeros Samano, Bartolo, Julio, Galarza, Noriega y Mantecón. Como verán los lectores, estos compañeros son todos ciudadanos guiados de la mejor idea sindical, que es precisamente lo que se requiere para estos casos, de modo muchachos que mucho ánimo y a trabajar.

R. Gallut.

«Villacaciques»

¡Dar de comer al hambriento!

La falta de trabajo en los pueblos que componen este Ayuntamiento, es general; por lo que el hambre se agudiza de día en día en los hogares proletarios.

Muchas familias hace tiempo que no «comen pan caliente», porque el padre, la hermana, el hermano que puede trabajar no encuentra ocupación...

Hace ya meses, desde que la mina «se paró», desde que el «salto» se terminó, desde que los contratistas no tienen obras que en las casas de los pobres «se acuestan» con un poco de «borona» que han cocido en sus llaves...

¡Triste situación la del obrero que pide trabajo y no lo halla!...

Por eso, el miércoles, los «peregrinos del hambre» salieron a la calle y fueron a pedir trabajo a los municipales. Tenían noticias de que el Ayuntamiento tenía en su poder treinta mil pesetas para emplearlas en obras de urbanización y al Ayuntamiento se dirigieron en demanda de que cuanto antes se diera principio a los trabajos.

Mas la Corporación les contestó que aun no podían hacer uso de los seis mil duros porque faltaba de llenar un requisito que dependía de la superioridad...

Los «parados» creyeron de buena fe «lo de la superioridad» y solicitaron otra cosa: «Que el Ayuntamiento encabezara una suscripción con equis pesetas y que se nombrase una Comisión compuesta de dos concejales y dos «sin trabajo» para que con ayuda del comercio, de la industria y de los demás vecinos que trabajan y son ricos, se recolectasen unas pesetas para dar ocupación, hasta tanto llegasen las 30.000 pesetas, a los obreros que en la actualidad se hallan parados en el Ayuntamiento.»

Los ediles encontraron muy razonable la proposición y fueron nombrados dos concejales y dos obreros para pedir por los comercios, las fábricas, las oficinas y las casas de los pudientes.

El Ayuntamiento se encabuzó con quinientas pesetas y desde aquel momento quedó abierta la suscripción.

No sabemos cuánto se recaudará ¿mil, dos mil o tres mil pesetas?...

¡Qué significan estas cantidades si hay hoy en día en el Ayuntamiento DOSCIENTOS QUINCE PARADOS! Nada... cuatro días de trabajo y otra vez a alimentarse con una «triste borona».

Nosotros aplaudimos la buena voluntad de algunos concejales que se prestaron a todo cuanto solicitaron los obreros sin trabajo, pero no estamos del todo conforme.

Hay que procurar, hay que poner todas las influencias de que hoy disfrutan los actuales concejales, para que cuanto antes esas treinta mil pesetas se puedan invertir en jornales para los trabajadores.

No basta decir con que la superioridad no ha dado todavía el «visto bueno», no. Lo que hace falta es que llegue pronto la autorización para disponer de esas pesetas, porque el hambre no espera y al no esperar ¿quién sabe lo que puede suceder?

No nos queremos hacer eco de lo que ayer se decía por la villa a propósito de las treinta mil pesetas, porque no lo creemos hoy conveniente, pero si vemos que el Ayuntamiento «no se mueve», entonces no esperamos a más y lo diremos, porque dá el motivo para ello.

Sin embargo: propietarios, industriales, comerciantes, obreros que trabajáis, ayudad a dar de comer al hambriento.

M. de la Cotera.

MITIN SINDICAL

Organizado por la Federación local de Transportes, tuvo lugar anoche, a las nueve, en el Cine Frontón, un acto de carácter sindical, tomando parte los compañeros Pedro Díez Pérez, director de la Normal, y Carlos Fernández, secretario de la Federación Nacional de Transportes.

Pedro Díez Pérez, analiza ligeramente la importancia del servicio de transportes y entra de lleno a hablar del interesante problema de la lucha de clases, hablando de la resistencia de la clase media a ser clase trabajadora. Estudia la importancia que tiene la U. G. T. en la lucha sindical, viéndola como el organismo que tiene más idea de la responsabilidad, llevando a su masa con cautela en el camino de las reivindicaciones.

El camarada Carlos Hernández, con gran conocimiento de los problemas que afectan a la clase productora, desmenuzó en un documentado discurso, lo que es y significa la organización,

única arma para destruir los privilegios de clases. Estudia a continuación la intervención en el progreso de los pueblos de los medios de transporte, siendo una de las ramas más interesantes de las actividades humanas.

Comenta el orador las diferentes revoluciones que ha consumado el deseo de mejoramiento de la clase trabajadora. Confiando en que la próxima revolución sea la que puede dar cima a los deseos de justicia del hombre que produce.

Apremios de espacio nos impiden ocuparnos extensamente del acto que concurrió gran número de obreros del transporte y el que se deslizó en medio del mayor orden.

Los dos oradores fueron calurosamente aplaudidos al final y durante sus magníficas disertaciones.

Lea usted LA REGION

NADIE MAS GANGAS QUE LOS

Almacenes «EL RECLAMO»

Abrigos caballero paño superior a 59 | Checos niño todas las tallas a 12

Trinchoras caballero lana a 60 | Jerseys en celares a 3,50

Checos caballero reversibles a 28 | Medias seda de 5 pesetas a 2,85

Mantelerías, juegos de cama, colchas, sábanas, chales, chaquetas señora, jerseys caballero, jerseys niño, camisetas y géneros de punto en general, a mitad de precio.

SANTANDER SERGIO CASTILLO COMPAÑIA, 13.-TEL. 33-44

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo

VELADA TEATRAL.—El domingo en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, se pondrá en escena, y a beneficio del compañero Manuel Pérez Jambina, las comedias tituladas «La muela del juicio» y «El asistente del coronel», y el monólogo, de don Jacinto Benavente, titulado «Cuento in-moral».

ASERRADORES MECANICOS, SIMILARES Y MOZOS DE ALMACEN.—Se convoca a junta general extraordinaria para los días 17 y 18, a las cinco y media de la tarde, y a las seis en segunda convocatoria.

Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se súplica la más puntual asistencia, imponiendo a quien no asista el correctivo acordado.

SINDICATO DE OBREROS TRANVIARIOS DE SANTANDER.—Hoy viernes, 18, a las doce de la noche, celebrará este Sindicato junta general extraordinaria, en la que dirigirá la palabra el camarada Carlos Hernández, secretario de la Federación Nacional del Transporte.

Dad la importancia que reviste dicha asamblea, se recomienda a todos los asociados la más puntual asistencia.—La Directiva.

FEDERACION OBRERA MONTAÑESA.—Para tratar de un asunto de interés general se convoca a una reunión que tendrá lugar el sábado, a las siete de la tarde en la Secretaría de la Federación Obrera Montañesa a las representaciones de las Secciones: Sindicato Marítimo «La Naval», Sindicato de Obreros del Muelle y Federación Nacional de Carga y Descarga.—El Comité.

CULTURAL SOCIALISTA.—En la imposibilidad de poder reunirse esta directiva ningún día laborable, se ruega a los componentes de la misma asistan el domingo, a las tres de la tarde, a una reunión urgente en la Biblioteca para tratar asuntos de inaplazable resolución.

—A los lectores de esta Biblioteca se les recuerda la obligación que tienen de entregar los libros antes de los quince días o a presentarse para renovar el recibo, pues de lo contrario estarán incapacitados para quejarse de las medidas que esta directiva tome para cortar abusos injustificados.

Al solicitar algún libro deben presentar el carnet o algún justificante de su pertenencia a esta Casa del Pueblo.—Los bibliotecarios.

JUVENTUD DE SANTANDER.—HOY, a las ocho y media, ocupará la tribuna el camarada Antonio Berna, quien disertará sobre «El paro obrero, sus causas y sus remedios».

Dada la palpitante actualidad y lo interesante del tema, esperamos que la clase obrera acuda el hoy a la Casa del Pueblo.

SINDICATO DE OBREROS PARADOS DEL VALLE DE CAMARGO.—Se convoca a una reunión a todos los obreros parados del Valle de Camargo en la Casa del Pueblo, el sábado, día 19, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda. Se recomienda la asistencia por ser de interés los asuntos a tratar.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO.—Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el próximo lunes, día 21, en su domicilio social, Casa del Pueblo, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda. Se recomienda a todos los afiliados la asistencia y la puntualidad para que no haya lugar a reclamaciones.

AGRUPACION SOCIALISTA DEL VALLE DE CAMARGO.—Se convoca a junta general extraordinaria para el sábado, día 19, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las seis y media en segunda, para tratar el siguiente orden del día: Renovación de cargos en la directiva y asuntos relacionados con los subcomités.

Dado el interés de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Otros Cenitros

SOCIEDAD ARTISTICA «SOTILEZA».—Esta sociedad celebrará un baile en honor de sus socios el próximo domingo, día 20, de 6 a 10 de la noche, amenizado por la renombrada agrupación «La Clave».

Siendo el baile por invitación, se ruega a los señores socios pasen por el domicilio social a recoger las invitaciones.

Casa Vallisoletana

Muy grato es para nosotros conocer la labor que ejecuta este importante centro regional que con tan feliz éxito ha comenzado su temporada de invierno y por ello ha aumentado considerablemente el número de asociados, viéndose a diario concurrirlos en sus salones.

Todo es consecuencia de la acertada gestión de la Directiva por su gran actividad y penetración de la finalidad de esta Sociedad, procurando en todo momento ofrecer a sus asociados recreos y actos culturales.

En la actualidad, se está terminando un interesantísimo concurso de juego de mus, y ya tienen organizado otro del mismo juego muy original; otro concurso de juego de brisca en el que tomará parte el bello sexo.

Otro concurso de Caligrafía, Ortografía y lectura para niños. Concurso también para los «peques» de la casa de juegos propios, como del ya célebre «yo-yo», otro de trompa y unas cucañas.

Merece mención el concurso que han de celebrar para la gente menuda, de dibujos de intuición y, muy en breve, comenzará una serie de conferencias, pudiendo permitírnos adelantar la noticia de que la inauguración de este ciclo de conferencias, estará a cargo del conocido y prestigioso arquitecto don Mariano D. Lastra, quien disertará sobre tema tan de actualidad e interesante, como es el futuro Estatuto castellano.

También espera la Directiva poder ofrecer a sus asociados un importante concierto de música «buena».

Verdaderamente que es todo un programa de invierno y por ello, felicitamos a estos buenos amigos que tan acertadamente saben aprovechar y distribuir sus ratos de ocio, compaginando la cultura con las diversiones.

dro Izquierdo, la de unos años de la misma clase, todas ellas con la asesoría de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, siéndoles de abono la totalidad de la prisión preventiva sufrida.

Todo ello con arreglo a los artículos citados, demás de general aplicación y ley de 17 de enero de 1901.

El Consejo, no obstante, falló: Burgos, 7 de septiembre de 1932. El fiscal, J. I., Carlos Muñoz.

(Continuará)

Bar Moderno

Ampliado Primera (Frente al Cine)

Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expres.

Veriendos y bocadillos de todas clases

DE UN CONSEJO DE GUERRA

(Texto taquigráfico)

«Al agente de la autoridad hay que creerle a la fuerza, porque es agente de la autoridad.» (Palabras del fiscal, para rebatir las pruebas de la defensa.)

su propia experiencia en más de una ocasión: ¿es admisible pues la aseveración de la defensa de que en la noche de autos «a duras penas se veía la sombra de los dedos de la mano»? más bien parece exageración notoria e inadmisibles de todo punto.

Después del resto de la prueba son declaraciones que para nosotros no tienen ningún valor, porque: Señores del Consejo, todos los que deponen favorablemente a los acusados de nuevo y ratificándose en sus manifestaciones anteriores, han tomado parte en los hechos; es preciso para darse cuenta de lo que puedan aportar de

valor estos testigos, que concentremos la atención en el momento precursor del en que se profieren los insultos a la fuerza, es decir, aquel en que procesados y testigos son todos unos; una misma idea de alboroto y desorden acausa horas de la noche les ha llevado a la calle, y todos también se encuentran ante la Guardia civil aunando sus esfuerzos para que sean llevados los detenidos ante el alcalde; y entonces surgen los gritos, las imprecaciones, los insultos. ¿De parte de quien? Tal vez de la totalidad del grupo; con toda seguridad de una mayoría; y claro está, ni los guardias ni los testigos

que oyeron esas voces, pueden recoger, como en impresión fonográfica, las modulaciones de todas ellas, y gravan en su memoria los nombres de algunos de ellos, los procesados en esta causa, a Pedro Izquierdo, Blas Ruiz y Nicolás Gutiérrez, los vieron concretamente el cabo Cazado y el guardia Fernando García y oyeron proferir las frases de referencia a Marcelino y Francisco Rodríguez, los oyeron así mismo los guardias antes citados y los guardias Maximino Gutiérrez y José Peña, destacándose el último por su actitud de referencia; a Jesús Parte lo reconoce el cabo como uno de los que opusieron resistencia y amenazaba a la fuerza; y a Pedro Landeras; Benito y Miguel Santiago, además de los guardias les oyeron los testigos Evaristo Hierro y Victoria García, más Justo López que oyó los insultos sin concretar quienes lo proferían.

Hallámonos, pues, señores del Consejo, ante un hecho claro respecto a las imputaciones que se hacen, confuso tal vez si se quieren desvanecer éstas con declaraciones de actores que, naturalmente, pretenden quitar el valor a las manifestaciones de quien ostenta autoridad para llevar la confusión a vuestros entendimientos que de seguro, haciendo honor una vez más a la eucaristía de los Tribunales de Guerra, no se dejarán influenciar y verán con lucidez en el fondo de esta causa, sopesando las pruebas aportadas y calificando los hechos con serenidad y buen criterio.

Por todo lo expuesto, esta representación mantiene sus conclusiones provisionales, afirmando que los hechos relatados son constitutivos de un delito de insulto de palabra a fuerza armada, previsto y penado en el artículo 256 del Código de Justicia Militar, de cuyo delito aparecen responsables en

concepto de autores por participación directa, los procesados Benigno Santiago, Miguel Santiago, Pedro Landeras, Jesús Parte, Ramón Incierte, Nicolás Gutiérrez, Marcelino Rodríguez, Francisco Rodríguez, Blas Ruiz y Pedro Izquierdo, concurriendo en los procesados Ramón Incierte, Jesús Parte y Pedro Landeras, la circunstancia agravante de reiteración, a tenor del número 17 del artículo 10 del Código Penal de 1870, por haber sido condenados los dos primeros por un delito de lesiones a un año, ocho meses y un día de prisión correccional, y el último citado a seis meses y un día de la misma pena por disparo.

Y concluyo pidiendo en nombre de la ley para los procesados Ramón Incierte, Jesús Parte y Pedro Landeras, la pena de cuatro años de prisión correccional, y para Benito Santiago, Miguel Santiago, Nicolás Gutiérrez, Marcelino Rodríguez, Blas Ruiz y Pe-

Viz do-At Val Sporti vante Mu Imper Gui ragozi Tolosa Gal Racin Cat tido. Que Eclips y no q Y qu galito Y qu suerte El d Buer Sardin equipo Ayer se entr lesiona andan sebam: cing; se mos da interes: Lea RI Co y e tos pa: Ribe Tet Pap

DEPORTES

Partidos que se jugarán el próximo domingo

Vizcaya.—Alavés-Arenas; Baracaldo-Athletic. Valencia.—Valencia-Saguntino; Sporting-Gimnástico; Castellón-Levante. Murcia.—Murcia-Hércules; Elche-Imperial; Cartagena-Gimnástica. Guipúzcoa, Aragón, Navarra.—Zaragoza-Logroño; Donostia-Osasuna; Tolosa-Unión. Galicia.—Deportivo-Celta; Orense-Racing; Unión-Eiríña. Cataluña.—No se juega ningún partido.

Cosas que se dicen y algunas que afirmamos

Que la F. R. C. ha visto el caso Eclipse-Deportivo Torrelavega difícil y no quiere perjudicar a nadie. Y que para hacer esto larga el «regalito» a Cabot. Y que a éste le deseamos mucha suerte y que no se equivoque.

El domingo Racing-Erandio

Buen partido el del domingo en el Sardinero, para preparar al primer equipo con vistas a la Liga.

Ayer, bajo la dirección de Pagaza, se entrenaron todos todos, incluso los lesionados, sin que sepamos qué tal andan de sus lesiones, por lo tanto no sabemos qué equipo presentará el Racing; seguramente que mañana podremos dar la alineación y otros detalles interesantes.

Lea usted LA REGION

RETRATESE. Con la máquina «Vittaphot» y obtendrá 6 magníficas «fotos» en distintas posturas para capricho o carnet por pesetas 1,50. Ribera (debajo del Puente) SANTANDER

TALLERES DE TETUAN. Construcciones metálicas y mecánicas. Fundición de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja. JACINTO FERNANDEZ. ESPECIALIDADES: Fumistería, hidroterapia, saneamiento, Calafates, Robinería y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena. Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

ESTILOGRAFICAS. El mejor surtido-Todos los precios-Todos los sistemas. Se arreglan toda clase de plumas. Papelería EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1

¿usted fuma? Cuida del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles. G. RODRIGUEZ PRIETO. Especialista de las industrias del cuero. BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA. Visite usted nuestra exposición permanente. Puerta la Sierra, SANTANDER

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de 10 de diciembre de 1932, celebrado el día 17 del mes actual, han resultado amortizadas las siguientes:

OBLIGACIONES VALENCIANAS DE NORTE, 5 Y MEDIO POR CIENTO

4.200 obligaciones, números: 2.301 a 2.400, 3.701 a 3.800, 6.301 a 6.400, 8.901 a 9.000, 10.601 a 10.700, 14.601 a 14.700, 18.401 a 18.500, 19.001 a 19.100, 20.201 a 20.300, 27.901 a 28.000, 28.001 a 28.100, 36.201 a 36.300, 44.601 a 44.700, 45.701 a 45.800, 64.701 a 64.800, 74.801 a 74.900, 77.801 a 77.900, 83.201 a 83.300, 85.301 a 85.400, 88.701 a 88.800, 89.001 a 89.100, 100.401 a 100.500, 109.801 a 109.900, 132.901 a 133.000, 140.801 a 140.900, 147.701 a 147.800, 148.201 a 148.300, 174.701 a 174.800, 187.401 a 187.500, 197.701 a 197.800, 198.501 a 198.600, 199.801 a 199.900, 202.701 a 202.800, 205.101 a 205.200, 247.601 a 247.700, 251.601 a 251.700, 252.601 a 252.700, 258.901 a 259.000, 264.901 a 265.000, 279.501 a 279.600, 280.601 a 280.700, 282.601 a 282.700.

OBLIGACIONES ESPECIALES DE ALAR A SANTANDER, CINCO POR CIENTO

1.590 obligaciones, números: 4.501 a 4.600, 6.601 a 6.700, 8.301 a 8.400, 18.801 a 18.900, 20.101 a 20.190, 24.001 a 24.100, 28.901 a 29.000, 30.101 a 30.200, 30.701 a 30.800, 34.401 a 34.500, 38.201 a 38.300, 40.701 a 40.800, 41.301 a 41.400, 44.801 a 44.900, 48.201 a 48.300, 49.501 a 49.600.

Los portadores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 10 de diciembre de

1932, a razón de 500 pesetas, en la forma y puntos que a continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso:

En Madrid: En el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pío.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene establecidas en sus estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene establecidas en sus respectivas estaciones.

Y por último, en las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 26 de octubre de 1932.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

ESPECTACULOS GRAN CINEMA

A las siete (moda) y a las diez y media: «Una visita a Nueva York» y «Tabú» (estreno).

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media (populares): «La mujer de quien se habla». Salón Hollivood, a las cinco y media y a las nueve y media.

PABELLON NARBON

De seis y media a once y media, «Una visita a Nueva York» y «Tabú».

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea.

Temperatura máxima en el día de ayer, 21-4.

Temperatura mínima en el día de hoy, 13-6.

Lluvia recogida en 24 horas, 0-7.

Viento dominante, Sur

Tiempo probable: Inseguro con posibles chubascos y mar rizada.

CONSERVAS -ALBO- SANTOÑA (SANTANDER)

¡¡OBREROS!! Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezón de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca = CAO = (Cooperativa Alpargatera Obrera) Pedidas en todos los comercios.

ANUNCIOS ECONOMICOS. PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor. EL SIGLO XIX. Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9. FORASTEROS! Comed frente a estación. Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega. CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas variadas. CURTIDO DEL PUENTE. Artículos de viaje. ESALCINES DE LA RIVA. Máquina de escribir. Blanca, 5. EL EBRO. Bar-Restaurant. Reñosa. Cocina camerada. Barrieto a la carta. INSTALACIONES ELECTRICAS. «Casa Rincón. Carbajal, 1. Teléfono 12-58. Hago encargos.

LA VENIDA DE GUARDIAS DE ASALTO UN VOTO EN CONTRA

Sirva de preámbulo a estas mal trazadas líneas, el pleno convencimiento que su autor tiene de que cuando sean leídas por los que hoy dirigen la cosa pública no producirá en su ánimo más que una sonrisa de conmiseración, no importa.

Voto en contra de la acordada trada de los guardias de Asalto, porque con ellos no se elevará un ápice el nivel cultural de Santander, porque lo que ella necesita son educadores y no apaleadores.

Voto en contra, porque los guardias de Asalto no evitarán los actos de bárbara incultura que diariamente se suceden, bien desgajando las decenas decenas de árboles recién plantados, bien profiriendo a voz en cuello en los salones de espectáculos palabras capaces de sorrojar a un guardacantón o bien ofendiendo a la mujer cuando ésta transita sola, como sino fuera en esos momentos cuando más debieran ser respetada.

Voto en contra, porque en caso de revuelta los guardias de Asalto, ni los

demás guardias que no asalten, saben distinguir entre los que ellos llaman elementos perturbadores y cualquier ciudadano pacífico que por casualidad o curiosidad se encuentra en el sitio de la revuelta, con una particularidad que tienen en su contra los flamantes guardias de Asalto que a juzgar por su actuación en los sitios que existen, se distinguen por su fogosidad, digna de mejor causa, atropellando a todo el mundo sin respetar sexo ni edad.

Y voto en contra, porque esos millones que se consumen en sostener esos miles de hombres jóvenes y fuertes en un estado de semi-holganza (y ojalá nunca tuvieran que hacer), se pudieran alicar a otros menesteres de que tan necesitada está la nación, pues es doloroso que una pléyade de hombres llenos de vida no tengan otra misión que contener los ímpetus naturales de una juventud que su mayor deseo sería el dedicar sus energías en sus respectivas profesiones, y que debido a la aguda crisis de trabajo se ven for-

zados a resistir un día y otro el doloroso espectáculo de su hogar frío y lleno de necesidades, y así no es extraño que esa forzada ociosidad engendre la suficiente desesperación y los obligue a pasar de meros espectadores en actores de cualquier tumulto, pues se puede afirmar sin temor a error que todos esos jóvenes tan frecuentemente tildados de revoltosos, si tuvieran donde ganar un jornal conque atender a los suyos, demostrarían a toda clase de autoridades el error en que se encuentran al juzgarlos de una manera tan injusta.

V. M.

EN MADRID LA REGION Se vende solamente en el kiosco de Don M. Ontañón ALCALÁ (Frente a Las Calatravas)

SERVICIO DE TRENES

Table with train schedules for Santander-Madrid, Santander-Astillero, Santander-Bilbao, and other routes, listing departure and arrival times for various services like Discrecional, Rápido, and Mixto.

FABRICA DE PARAGUAS. Puntida, 1 - Santander. Ventas por mayor y menor. Continuamente artículos nuevos, últimas novedades a precios sin competencia-Composturas y telas a paraguas. Visite esta Casa Puntida, 1

Llegó el barro. Pucheros, cazuelas, desde 0,10. Platos, tazas, vasos, rebajados de precio, vea usted los escaparates en el GRAN BAZAR EL O,95. Calle de San Francisco, 35

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

En el palacio de Buenavista se celebró Consejo de ministros y en él se trató ampliamente acerca de la solución del conflicto que en Asturias siguen manteniendo los mineros

Comentarios de la prensa

Madrid.—El periódico «Ahora», refiriéndose a lo que continuamente viene sucediendo en Sevilla con la declaración continua de conflictos y huelgas, estima que lo que en aquella capital andaluza se necesita, es una acción perseverante enérgica, que ponga término a la inquietud reinante, y se haga cumplir con el orden lo que dispone la ley.

Después de la actuación del gobernador señor Sol, todo ha sido vacilaciones en las autoridades gubernativas de aquella población, y por lo tanto, cree que debe imponerse en la más bella de las ciudades andaluzas el prestigio de autoridad que necesita para dar fin a la inquietud reinante.

«El Liberal» se refiere a las campañas que vienen haciéndose acerca de las jubilaciones de jueces y magistrados, y dice que constantemente se censura la labor de los ministros, que son siempre responsables ante las Cortes y la Constitución.

A los ministros—añade—se les combate a diario por medio de la Prensa y de los mítines, y ellos cuentan con el suficiente prestigio para dar cuenta de sus actos ante el Parlamento.

«La Libertad», se refiere, en su número de hoy, al debate suscitado ayer en la Cámara, acerca de la ley de incompatibilidades, y dice que el Gobierno fué el primero en llevar al Parlamento...

rra seguido contra trece paisanos acusados de insultos y agresiones a la fuerza pública, ocurrido el día 23 de octubre de 1.931 en el pueblo de Moraneda.

Los procesados han negado en sus declaraciones ante el Consejo, que fueran ellos los que insultasen a la fuerza pública y trataran de agredirla.

El fiscal pide para ellos la pena de prisión correccional y el defensor por su parte la libertad de los encartados.

De lo tratado en el Consejo se supone que para nueve de los procesados se concederá la libertad y para los otros cuatro la pena mínima.

En el Palacio Nacional

Madrid.—En el Palacio Nacional recibió el presidente de la República una numerosa audiencia de parlamentarios.

Entre las personas que visitaron al jefe del Estado, estuvo el señor don Hermenegildo Casas y a quien acompañaba el concejal del Ayuntamiento sevillano, don Alberto Pazos.

También visitaron al presidente de la República el señor Recasens Siches y don José María Roldán.

Una recepción en el Palacio Nacional

Madrid.—Esta tarde, a las seis, tendrá lugar una brillantísima recepción en el Palacio Nacional en honor de los delegados extranjeros que asisten al Congreso de Telegrafía y Radiotelegrafía.

Los funcionarios diplomáticos jubilados

Madrid.—A las dos de la tarde no había aun sido facilitada la lista de funcionarios pertenecientes a la carrera diplomática que habrán de ser dados de baja en el escalafón y separados del servicio.

Es muy probable que esta tarde el jefe del Gobierno al acudir al Palacio Nacional para llevar a la firma del jefe de Estado varios asuntos, someta también la nueva lista, y que por lo tanto la relación de nombres no se hará pública hasta la última hora de la tarde.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Guerra.—Concediendo la condecoración de la Orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada don Manuel de Romerales y don Eduardo Gallego.

Nombrando inspector de Intendencia de la tercera división, al intendente general, don Luis Moreno.

Obras Públicas.—Separando del servicio y darle de baja en el escalafón al ingeniero de Caminos, don Joaquín Moreno Musso, afecto a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

—Autorizando a las Empresas de ferrocarriles a rectificar el horario público para el despacho de mercancías en las estaciones a fin de que pueda ser implantada entre los obreros de las mismas la jornada legal de las ocho horas.

Estado.—Autorizando a los opositores el ingreso en la carrera diplomática, puedan prorrogar la presentación de sus solicitudes a los ejercicios de oposición, hasta el día 8 del próximo mes de diciembre.

Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.

Madrid.—A las once y media que...

daron reunidos los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

A la entrada, los periodistas fueron abordando a los ministros.

El señor de los Ríos dijo que llevaba a la consideración del Consejo varios asuntos sobre los cuales no había podido informar en reuniones anteriores.

Preguntado el señor Aibornoz sobre si había sido ya designado el juez especial que habrá de intervenir por los sucesos ocurridos ayer en Zorita, el ministro de Justicia dijo que este juez especial será designado por la audiencia de Cáceres, y no por él como algunos periódicos han dicho.

El ministro de Agricultura dijo que llevaba para someter a la aprobación de sus compañeros de Gobierno la fórmula para dar una solución al conflicto minero de la cuenca asturiana.

El ministro de Estado, señor Zulueta, dijo a los informadores que llevaba la tercera lista de funcionarios pertenecientes a la carrera diplomática y que habrán de ser jubilados. Añadió que no podía facilitar los nombres de las personas que afectaba esta tercera lista, hasta que no fuera sometida a la firma del presidente de la República.

A las dos menos diez de la tarde salió el ministro de Agricultura, quien dijo a los periodistas que los ministros continuaban deliberando sobre interesantes asuntos, y que él salía antes de terminar la reunión por tener que emprender un viaje que imprescindiblemente tenía que realizar.

En la nota oficiosa entregada a los periodistas figuran, entre otros, los siguientes asuntos:

El ministro de Agricultura ha informado extensamente sobre el conflicto planteado por los mineros de la cuenca asturiana.

Ha dado cuenta también de la proposición formulada por el Sindicato Minero de aquella región y entre cuyos acuerdos, para remediar el conflicto, figuran los siguientes:

Adquisición por el Estado de 100.000 toneladas de carbón menudo de Asturias, bien para el consumo ordinario o en briquetas, y con destino a los ministerios de Marina y de Obras Públicas.

Devolución de derechos arancelarios sobre la exportación de briqueta; regular la importación de chatarra evitando el fraude y poniendo en vigor la nota segunda del Arancel.

Determinación para que los barcos pesqueros hahan consumo del carbón nacional, y delimitando las existencias de los depósitos flotantes, con objeto de facilitar la adquisición del carbón español para los buques de la flota pesquera.

El ministro de Agricultura informó también acerca de las gestiones hechas sobre este asunto por el Consejo O denador de la Economía Nacional y el Consejo del Combustible.

También informó don Marcelino Domingo, sobre la obra llevada a efecto por el Instituto de Reforma Agraria en la provincia de Badajoz, y en la cual han dado comienzo los trabajos en unas veinticinco fincas, cuya extensión aproximada es de 3.111 hectáreas y en las cuales tienen ocupación mil veintiocho obreros.

Hacienda.—Distribución de fondos para el ejercicio del mes próximo.

Expediente sobre la décima de la Contribución en Valencia.

Resolución de varios expedientes de trámite.

Obras Públicas.—Adopción de elementos y materiales para las obras de «outillage» en los puertos.

Poco después de marchar el ministro de Agricultura, terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación fué interrogado por los informadores y el señor Casares les dijo que las noticias que había recibido hasta la hora del Consejo, acusaban tranquilidad en España y que los conflictos que subsistían, se deslizaban dentro de la mayor apacibilidad.

Manifestó también que suponía que los dos heridos graves en los sucesos ocurridos ayer en el pueblo de Zorita, aunque no había tenido noticias oficiales, suponía que para estas horas habrían fallecido, dada la gravedad de las lesiones.

Terminó diciendo que el juez especial que habrá de intervenir en la aclaración de lo ocurrido, será nombrado por la Audiencia de aquella provincia.

La huelga minera de Asturias

Oviedo.—Esta mañana el Comité Ejecutivo del Sindicato Minero de la U. G. T. ha hecho pública una nota en la que se comunica que el conflicto parece que ha encontrado una fórmula de arreglo y que se espera que la proposición presentada por los mineros al Gobierno sería aceptada en el Consejo de ministros que se celebraría hoy.

En la misma nota los dirigentes del Sindicato recomiendan a sus obreros en huelga para que se mantengan en la situación de cordura adoptada hasta hoy, y que se abstengan de intervenir en actos de violencia, porque ello habrá de servir para una hermosa lección del futuro.

Agrega la nota que con la actitud tomada por los obreros asturianos se habrá de conseguir un fácil camino que dé una solución inmediata al conflicto.

Se refiere en ella también a la campaña hostil que contra el Sindicato de la U. G. T., vienen haciendo precisamente en estas horas de huelga, aquellos elementos que continuamente han venido invitándonos a realizar el paro, y que hoy son los primeros en cesurarlos.

Por su parte el secretario del Centro de Sindicatos mineros de la Confederación ha hecho pública otra nota en la que contesta a las alusiones que se las dirige en la nota de los Sindicatos mineiros de la U. G. T.

En esta forma se contesta de violenta forma a las acusaciones hechas por los de los Sindicatos contrarios y dice que ellos serán suficientes para demostrar que no son la pandilla chiquillera que marcha delante de la tropa y que son y han sido siempre los únicos que han marchado al frente de la obra revolucionaria.

También rechaza la nota los ataques que les dirige «El Socialista» y combate punto por punto aquellas imputaciones.

Huelga de naranjeros

Carcagente.—Después de quince días de trabajo regular, anoche acordaron declararse en huelga los obreros naranjeros afectos a la C. N. T.

Hoy ha comenzado la huelga sin que se hayan producido incidentes de importancia.

Los extremistas y la campaña electoral en Cataluña

Tarragona.—Agentes de la Policía patrullas de la Guardia civil recorren los lugares extremos de la población, habiendo practicado hasta ahora veinticinco detenciones de elementos extremistas que se han destacado por su violencia en contra de la propaganda electoral para las próximas elecciones del Parlamento catalán.

Donde más se han significado estos actos de violencia de los extremistas, ha sido en Valls y Tortosa.

En Amposta fueron arrancados los carteles que contenían los nombres de los futuros candidatos.

Han llegado a aquella población fuerzas de la Policía, para impedir que los desmanes que anuncian los extremistas se cumplan.

El conflicto de los pesqueros en Guipúzcoa

San Sebastián.—El gobernador civil ha sostenido una conferencia telefónica con uno de los altos funcionarios del Ministerio de Trabajo tratando en ella sobre el asunto referente a los pescadores.

Después de los sucesos de Zorita.

Cáceres.—Después de los sucesos ocurridos ayer en el pueblo de Zorita y del cual conocemos la versión oficial, hemos obtenido la que nos ha facilitado la Casa del Pueblo.

Los guardias, para disolver los grupos dió una carga de la que resultaron las víctimas que se conocen.

También hemos hablado con la esposa de uno de los heridos de más gravedad, Juan Maeso, la que nos ha dicho que los guardias no dieron ningún toque de atención.

Un donativo del pintor Chicharro

Valencia.—El pintor don Eduardo Chicharro, enterado a su llegada a Madrid de las desgracias ocurridas en la playa de Valencia, con motivo del pasado temporal, ha ordenado que se subaste o rite uno de sus cuadros expuestos en la Federación Industrial y Mercantil, y que la recaudación que se obtenga se reparta entre las familias de los naufragos.

Contra un párroco

Oviedo.—En el pueblo de Gobiendes, en Colunga, se celebró hoy una manifestación de vecinos para protestar contra la conducta del párroco, por entender que hace campaña contra el régimen.

En relación con este asunto hoy visitó al gobernador una Comisión de dicho pueblo.

Oviedo.—Mañana se celebrará en la Audiencia la vista de una causa por el supuesto delito de sedición y rebelión contra los obreros que integraban el Comité de huelga, en ocasión del paro declarado en Gijón, en diciembre de 1931, cuando ocurrieron los sucesos frente a la fábrica de Moreda.

Los procesados son diez y todos ellos pertenecientes a la Confederación. La causa se celebrará ante Jurado y podemos anticipar que los procesados serán absueltos. Entre los abogados defensores de los encartados figura don Eduardo Barriobero.

La crisis alemana

Berlin.—Las negociaciones que el mariscal Hindenburg celebrará con los jefes de los partidos, no tendrán como objeto la formación inmediata de un nuevo Gobierno. Se tratará de averiguar si en las circunstancias actuales es posible la constitución de un Gobierno cuyo programa estuviera conforme con las ideas del jefe del Estado y que dispusiera de mayoría parlamentaria.

Berlin.—En el informe que ha hecho al presidente del Reich sobre sus conversaciones con los jefes de los partidos, el canciller expresa que los nacionales alemanes, los populistas atamans y los populistas bávaros opinaron que una concentración nacional sobre una base amplia podría facilitar el labor del Gobierno; pero los jefes centristas expresaron su criterio de que la composición del actual Gabinete no les parecía propia para asegurar la deseada concentración.

Los socialdemócratas se han negado a entrar en conversaciones. Los nacionalsocialistas se declaran dispuestos a entablar negociaciones por escrito, negándose, sin embargo, a ser anticipados el programa y la política económica del Gobierno.

En los círculos políticos creen que el mariscal Hindenburg tratará de despejar la grave situación planteada mediante conversaciones con eminentes políticos. Para mañana ha invitado a los jefes de los partidos nacional alemán, populista alemán y centro, quienes ya han aceptado, y el sábado llamará a Hitler y al jefe del partido populista bávaro. Las conversaciones versarán sobre el programa económico y político del Gobierno futuro, el cual seguirá teniendo una base presidencialista que no se desvirtúa de la línea seguida por el anterior, principalmente en lo que se refiere a la política exterior.

En la Cámara de los Comunes

Londres.—En el discurso del Trono con que se inaugura la prórroga de las sesiones del Parlamento, el rey expresa su satisfacción por la admisión del Irak en el seno de la Sociedad de Naciones; se felicita del éxito de la Conferencia de Lausana, que ha solucionado la cuestión de las reparaciones alemanas, decisión que ha de ser preludio del restablecimiento económico mundial; se felicita también por los resultados de la Conferencia imperial de Ottawa y declara su

satisfacción por la cooperación intergubernamental entre los Dominios y los países extranjeros.

Se lamenta de que a pesar de los esfuerzos realizados no hayan quedado resueltas las divergencias entre Inglaterra y el Estado libre de Irlanda.

Recuerda después las medidas adoptadas en el último otoño para hacer frente a la crisis económica, e invita al país a hacer toda clase de sacrificios para restablecer el equilibrio entre los ingresos y los gastos.

Termina diciendo que la balanza comercial tiende a mejorar gracias a los derechos de importación aprobados por el Parlamento y a la protección de las industrias.

INFORMACION GENERAL

(Viene de primera página)

OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Fué a visitar al gobernador, el ingeniero-jefe de las Obras de Construcción del muelle, para imponerle de diversos asuntos relacionados con el anuncio de la huelga por parte de afiliados a la C. N. T., que, como se sabe, reclaman el jornal mínimo de plaza de 8,25.

Parece que el gobernador interino aconsejo se esperara al resultado que se obtuviera en las visitas que en la actualidad gira la comisión, de las cuales se podía desprender un arreglo al conflicto.

UNA PLAZA DE PRACTICANTE

Se anuncia la vacante de practicante con el haber anual de 1.250 pesetas, que existe en el Centro de Higiene Secundaria de Reinoso, cuyas condiciones pueden verse en el pliego y condiciones que publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

NO HAY CONSIGNACION

Por disposición del Gobierno se indica a los gobernadores, que no cursen las instancias de los alcaldes que solicitan asignación mensual por el cargo que desempeñan, dando lugar a ello una disposición que se dicta a tal efecto, denegando el sueldo a tal efecto de solicitante.

EL PASEO DEL ALTA

El estado de abandono en que se encuentra el paseo de Sánchez de Peñarriba, ha venido a que los taxistas se nieguen a efectuar el servicio por este sector, y por consecuencia de ello, se han efectuado unas denuncias a los aludidos conductores.

Estos taxistas fundamentalmente su negativa en que cada servicio que se hace se rompen balistas, y piden que se condicione dicho paseo, o que se les releve de hacer el servicio que se les exige.

A LOS GUARDIAS DE ASALTO

Ha sido destinado, entre otros jefes y oficiales a las fuerzas de guardias de Asalto, el capitán del regimiento número 23 de esta guarnición don César Puig, quien como los destinados se haya afecto por el momento a la plantilla de Madrid.

Tan pronto como se organicen las fuerzas de nueva creación, pasarán cada cual a sus destinos, esperándose sea agregado a las fuerzas destinadas a Santander el capitán Puig, que lo tiene solicitado.

COMITÉ DE PARADOS

Ha sido denegado por el gobernador interino la petición de celebración de un acto el domingo próximo por el Comité de Parados, alegando para ello en que no se hallan legalmente constituidos.

ALFA

Construcción nacional :: Superior a todas :: y cuesta la mitad ::

AL CONTADO Y A PLAZOS
Calderon, 1, SANTANDER
TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega:
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68
Radio - Fonos - Discos «Regal»



Representante: C. PERUJO

CAFE RICO BARATO

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON Achicoria PURA MARCA La Granja, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL

Pida achicoria de La Granja en todos los comercios

lamiento el proyecto de ley acerca de éstas, y que, por lo tanto, es el Gobierno el más interesado en ponerla en práctica, sin que para ello necesite los estímulos de los grupos políticos para ponerla en práctica.

Añade el mismo periódico que aquel proyecto de ley sobre incompatibilidades, debe ser aprobado y muy pronto, aunque no sea más que para acabar de una vez con esos murmullos de los jóvenes de la derecha pilluelos y picarrescos.

Detención de armadores de buques pesqueros

Vigo.—El gobernador civil ha dado órdenes para que se proceda a la detención de cinco armadores de buques pesqueros, los cuales con su intransigencia, son los interesados en mantener el conflicto pesquero.

Los cinco armadores detenidos y que han ingresado en la cárcel por la orden dada por el gobernador de la provincia, son: don Antonio Fontán, don José Ruiz, don Manuel Gest, don Paulino Iglesias y don Amable Vázquez.

A todos ellos la primera autoabandición civil de la provincia ha impuesto una multa de quinientas pesetas por la resistencia mostrada y la negativa a querer aceptar el laudo propuesto por el delegado del Gobierno.

Celebración de un Consejo de guerra

Granada.—En el cuartel de Artillería ha dado comienzo esta mañana la celebración de un Consejo de guerra...

Gran Kursaal "La Tierra"

Segismundo Moret, 7
Tel. 35-32-Santander

RENOVACION DEL CUADRO ARTISTICO

Amparito Risueño

Bianca de Lorena

Escultural bailarina

Estrella frívola

Todos los días variedades 10, 11 y 12 noche - Cabaret 11 noche en adelante Domingos y días festivos sesión a las 7 de la tarde